



Asamblea General

Distr. limitada
6 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 25 b) del programa

Actividades operacionales para el desarrollo: cooperación Sur-Sur

Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Modest Jonathan Mero (República Unida de Tanzania), sobre la base de consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/67/L.8

Cooperación Sur-Sur

La Asamblea General,

Reafirmando su resolución 64/222, de 21 de diciembre de 2009, en la que hizo suyo el documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur,

Recordando sus resoluciones 33/134, de 19 de diciembre de 1978, 57/270 B, de 23 de junio de 2003, 60/212, de 22 de diciembre de 2005, 62/209, de 19 de diciembre de 2007, 63/233, de 19 de diciembre de 2008, 64/1, de 6 de octubre de 2009, 64/221, de 21 de diciembre de 2009, 66/219, de 22 de diciembre de 2011, y otras resoluciones relativas a la cooperación Sur-Sur,

Recordando también el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005¹;

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur²;

2. *Toma nota también* del informe del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur correspondiente a su 17º período de sesiones³ y acoge con beneplácito las decisiones aprobadas⁴;

3. *Alienta* a los fondos, programas, organismos especializados y otras entidades de las Naciones Unidas a que adopten medidas concretas para incorporar

¹ Resolución 60/1.

² A/67/208.

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento núm. 39 (A/67/39)*.

⁴ *Ibid.*, cap. I.



de manera efectiva el apoyo a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular en sus políticas y su labor ordinaria de programación, y, en este contexto, pide a esas organizaciones y a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur que aprovechen las respectivas capacidades institucionales y técnicas;

4. *Exhorta* a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que desempeñen un papel catalizador en la promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y a que refuercen la asistencia técnica y el apoyo en materia de políticas e investigación que prestan a los países de sus regiones respectivas;

5. *Reconoce* la necesidad de movilizar recursos suficientes para mejorar la cooperación Sur-Sur, invita, en este contexto, a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que realicen aportaciones en apoyo de dicha cooperación, entre otras cosas por medio del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y, a este respecto, alienta a la Oficina para la Cooperación Sur-Sur a que adopte medidas adicionales de movilización de recursos a fin de atraer más recursos financieros y contribuciones en especie, procurando evitar al mismo tiempo la proliferación y fragmentación de los arreglos de financiación, y exhorta a los donantes y Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten su apoyo a la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular, en particular mediante la movilización sostenible de recursos financieros y la prestación de asistencia técnica;

6. *Decide* celebrar el 18º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur del 19 al 22 de mayo de 2014, después de una reunión de organización que tendrá lugar el 5 de mayo de 2014 para elegir al Presidente y la Mesa del 18º período de sesiones del Comité de Alto Nivel;

7. *Decide también* incluir en el programa provisional de su sexagésimo octavo período de sesiones, en relación con el tema titulado “Actividades operacionales para el desarrollo”, el subtema titulado “Cooperación Sur-Sur”, y solicita al Secretario General que antes de que comience el período de sesiones le presente un informe exhaustivo sobre el estado de la cooperación Sur-Sur.
